

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

| FECHA DE EXPEDICIÓN | | | VIGENCIA | | | HASTA | | |
|---------------------|-----|-----|---------------------------|-----|-----|-------|-----|-----|
| AÑO | MES | DÍA | DESDE | AÑO | MES | DÍA | LAS | AÑO |
| 2020 | 6 | 16 | 2020 | 6 | 19 | 2021 | 6 | 18 |
| DESDE LAS 00 HORAS | DEI | | HASTA LAS 23:59 HORAS DEI | | | | | |



ASEGURADORA

 seguros
mundial[®]
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

| | | | | | |
|---|--|--|--|---|--|
| No. DE PÓLIZA 78604714 - 601470346 | PLACA No. TJX535 | CLASE DE VEHÍCULO S. PUB. INTERMUNICIPAL | SERVICIO PUBLICO | CILINDRAJE/VATIOS 1598 | MODELO 2016 |
| PASAJEROS 4 | MARCA RENAULT | CARROcería | | | |
| | LíNEA VEHICULO DUSTER EXPRESSION | | | | |
| No. MOTOR A690Q265140 | | No. CHASIS ó No. SERIE 9FBHSRAA5GM842022 | | No. VIN 9FBHSRAA5GM842022 | CAPACIDAD TON. 0,00 |
| APELIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR Jesus Hernan Moncada Vasquez | | TELÉFONO DEL TOMADOR 3122363604 | TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC | No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 16652832 | CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR CALI |
| CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317 | | CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 95 | CLAVE PRODUCTOR 80000441 | No. FORMULARIO 78604714 | CIUDAD EXPEDICIÓN 11001 |
| TARIFA 91 | PRIMA SOAT \$ 625.200 | CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 312.600 | TASA RUNT \$ 1.700 | AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS | HASTA 800 180 750 10 |
| TOTAL A PAGAR \$ 939.500 | | | | | |

FIRMA AUTORIZADA



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Ser usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:**

 - Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
 - Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
 - Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
 - Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- En caso de accidente de tránsito:**

 - Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
 - Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
 - Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
 - Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos**

 - Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expediendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Autorización Ley de Protección de Datos: Conforme con la Ley 1581 de 2012 de protección de datos, autorizo a Seguros Mundial a almacenar, recolectar y gestionar mis datos personales para el suministro de información y educación financiera, ofrecimiento comercial de los productos, así como los servicios inherentes a la actividad aseguradora, realización de encuestas de satisfacción de clientes y fines estadísticos. Para mayor información, la Política de Tratamiento de la información la encuentra en www.segurosmundial.com.co

En caso de que no desee otorgar esta autorización, favor comunicarse a los teléfonos que aparecen en esta póliza o ingrese al link: <http://www.segurosmundial.com.co/servicio-al-cliente/> en nuestra página web y diligencie el formulario o envíe un correo a la siguiente dirección: consumidorfinanciero@segurosmundial.com.co



**Existimos porque creemos que
tus sueños deben ser una realidad.**

Conoce
nuestros productos:



vida
mundial



vive tranquilo
mundial



ingeniería
mundial



cumplimiento
mundial



crédito
mundial



soat
mundial



conduce tranquilo
mundial



arriendos
mundial



Póliza de
accidentes
personales



patrimonio seguro
mundial



judiciales
mundial



aviación
mundial



disfruta tranquilo
mundial



**¡Confíarnos tu bienestar es brindarte
miles de descuentos a nivel nacional!**

Haz parte de nuestro **Club de Beneficios**
por la **Compra de tu Seguro**.



trabajamos para
alcanzar tus sueños

*Aplican Términos y Condiciones.

Si ya eres cliente regístrate en:
www.tubeneficiomundial.com/registro



Líneas de Atención al Cliente:

- Bogotá: 327 4712 / 327 4713
- Nacional: 01 8000 111 935



www.segurosmundial.com.co



soat@segurosmundial.com.co
contacto-ap@segurosmundial.com.co



[f](#) [t](#) [i](#) [y](#) /Seguros Mundial

Búscanos en:



como Seguros Mundial

seguros
mundial[®]
tu compañía siempre



Póliza de
accidentes
personales



soat
mundial